

Actuará como Presidente de la misma don Juan José Zabalaza Araguz, actuando también como secretario.

Vitoria-Gasteiz, 6 de febrero de 2008.—La Secretario Judicial.—9.555.

CONSTRUCCIONES VIDAL ZÁRRAGA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta

Por la presente se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Guecho, Vizcaya, calle Monte Artagán, número 15, 3.º A, el día 31 de marzo de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 1 de abril de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Liquidación de la sociedad:

- Aprobación del Balance final de la liquidación.
- Aprobación del proyecto de división del haber social presentado por los Liquidadores, incluidas la cuota de liquidación correspondiente a cada acción, así como la propuesta de reparto del haber social entre los accionistas.

Quinto.—Propuesta de reducción de capital mediante devolución de aportaciones a los socios y, en su caso, consiguiendo modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aprobación de la gestión de los Liquidadores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Manifestaciones de los Liquidadores.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a aprobación de la Junta en los términos previstos en el artículo 212 de la LSA, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 14 de febrero de 2008.—Los Liquidadores, Francisco Javier Lanza Molet, José Miguel Albisu Tristán y Juan Antonio Grteiz-Gogeaosca Iguain.—8.768.

CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS PROMOBUILDING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Jose Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 209/07 (ejecución 88/07) de este Juzgado de lo Social, seguidos

a instancia de Gabino Pozo Rodríguez, Pedro Rodríguez Rivas, Ángel Sánchez Mateos, Valeriano Martín Núñez, Juan Martín Núñez, Fernando Liranzo Jiménez, Juan Ramón Soto Medina, Fernando Collado Fernández, Rubén Valero García y Antonio González García contra la demandada Construcciones y Desarrollos Inmobiliarios Promobuilding, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 4/02/08 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Construcciones y Desarrollos Inmobiliarios Promobuilding, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 12.505,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 4 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—8.879.

CONSULBIC, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 9 de abril de 2008, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 10 de abril de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Bilbao, 20 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Aresti García.—9.512.

DEPHIMÁTICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 4 de abril de 2008, a las 10:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Jesús Amado Eguiaray.—9.253.

DESARROLLOS HÍDRICOS MARTIL, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 18 de febrero de 2008, la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Desarrollos Hídricos Martil, Sociedad Anónima» aprobó por unanimidad la disolución de esta sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el cese del Administrador único y el nombramiento del Liquidador único.

Barcelona, 19 de febrero de 2008.—El Liquidador único, Miguel Joaquín Fabregat Stoehr.—9.223.

DEUTZ DITER COMPONENTES, S. A.

Unipersonal
(Sociedad absorbida)

DEUTZ DITER, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de «Deutz Diter Componentes, Sociedad Anónima Unipersonal» y de «Deutz Diter, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas el día 2 de febrero de 2008, acordaron la fusión por absorción de «Deutz Diter Componentes, Sociedad Anónima Unipersonal», mediante su extinción y transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de «Deutz Diter, Sociedad Anónima Unipersonal», en los términos del Proyecto de Fusión que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Badajoz y sobre la base de los balances de fusión aprobados por ambas sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de ambas sociedades participantes en la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la fecha publicación del último anuncio de fusión.

En Zafrá (Badajoz), 21 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de «Deutz Diter Componentes, Sociedad Anónima Unipersonal» y del Consejo de «Deutz Diter, Sociedad Anónima Unipersonal», D. Karl Huebser.—9.276.

y 3.ª 26-2-2008

DIVITELCA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 128/07, dimanante del Asunto Social 246/04, a instancias de David Martínez Martínez, en nombre y representación de Divitelca, S.L., en los que con fecha 8 de febrero

de 2008 se ha dictado Auto por el que se declarada a la entidad ejecutada Divitelca, S.L., con CIF número B-91086652, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.597,68 euros de principal más otros 519,53 euros presupuestados para intereses y costas de ejecución.

Sevilla, 8 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—8.884.

DONIRE S.L.
(Sociedad absorbente)

FASORO, S.L.
(Sociedad unipersonal absorbida)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas compañías celebradas el día 11 de febrero de 2.008 acordaron su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera conforme al Proyecto de Fusión inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 24 de enero de 2008, con extinción de la absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la absorbente que lo adquiere por sucesión universal en todos sus derechos y obligaciones, sin aumento del capital. Los balances de fusión de ambas entidades son los cerrados el 31 de diciembre de 2007. Las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las compañías indicadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en los términos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Collado Mediano, 12 de febrero de 2008.—Los Administradores únicos de Donire, Sociedad Limitada, Isabel de la Rosa Cerezuela y de Fasoro, Sociedad Limitada, José Francisco Sola Fernández.—9.228.

2.ª 26-2-2008

ELCANO GAS TRANSPORT, S. A.
Sociedad unipersonal

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas reunida con carácter universal a las trece horas del día 14 de febrero de 2008, en el domicilio social, se adoptó por el socio único, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducción capital social en 5.400.000 euros.

Reducir el capital social en cinco millones cuatrocientos mil euros (5.400.000,00 €) para devolución de aportaciones al accionista. La reducción se hará mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en 9 euros por acción, pasando de 10 euros por acción a 1 euro por acción, de manera que la sociedad pasará a tener un capital social de seiscientos mil euros (600.000 €), representado por 600.000 acciones nominativas de 1 euro cada una de ellas. Esta reducción se hará efectiva, con reembolso al accionista único de 5.400.000,00 €, tan pronto como haya transcurrido un mes desde la publicación del último de los preceptivos anuncios en el «Borme» y en un periódico de gran circulación en la provincia de Gran Canaria y se haya cumplido, en su caso, lo establecido en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Baura de la Peña.—9.201.

ENTIDAD DE CONTROL DE CALIDAD DE GRANADA, S. A.
Sociedad unipersonal

Balance final de liquidación

La Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 2007, aprobó el Balance final de liquidación con los siguientes resultados:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.495,08
Total activo	1.495,08
Pasivo:	
Capital suscrito	180.119,42
Resultado de ejercicios anteriores	-387.594,08
Proveedores	1.495,08
Acreedores a corto plazo	207.474,66
Total pasivo	1.495,08

En Granada, a 20 de febrero de 2008.—El Liquidador, Juan Miguel Martín Heredia.—9.513.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ILUMINACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 141/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Manuel Javier Arenas Rite frente a «Estudios y Proyectos de Iluminación, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 12 de febrero de dos mil ocho que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Estudios y Proyectos de Iluminación, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 212,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—8.897.

ETERNO FEMENINO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 76/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Mónica del Castillo López de Cuéllar, contra Eterno Femenino, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 13 de febrero de 2008 por el que se declara a Eterno Femenino, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.615,59 euros de principal, más 146,95 euros, en concepto de intereses y costas provisionales, respectivamente.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de febrero de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—8.849.

EUROGESTPROM, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la calle, Litio número 17, Polígono Industrial Sonsoles de Fuenlabrada (Madrid), a las diez horas del día 25 de marzo de 2008 en primera convocatoria y en el mismo lugar y día a las diez horas y treinta minutos en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de Auditores para el ejercicio 2008 y siguientes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La documentación objeto de examen se encuentra en el domicilio social a disposición de los socios, los cuales podrán solicitar el envío gratuito de la misma.

Madrid, 20 de febrero de 2008.—Consejero Delegado, Jesús Onrubia.—9.543.

EUROPEA DE RECAMBIOS DEL AUTOMÓVIL, S. A.

Junta general extraordinaria

Don José Manuel Villares Martín, Administrador único de la mercantil «Europea de Recambios del Automóvil, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en 08140-Caldes de Montbui, calle del Garraf, 36, nave 10, en primera convocatoria el próximo día 27 de marzo de 2008, a las diez horas, o en segunda convocatoria el día 28 de marzo de 2008 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de renovación del cargo de Administrador de la sociedad y nombramiento, en su caso, de un nuevo Órgano de Administración.

Caldes de Montbui, 18 de febrero de 2008.—El Administrador único, José Manuel Villares Martín.—9.527.

EXCURSIONES MARÍTIMAS PUERTO SOLLER, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta general de la sociedad «Excursiones Marítimas Puerto Soller, S. L.», a las 12 horas del día 14 de marzo de 2008, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ratificación de la modificación del sistema de administración y de los nombramientos aprobados por la Junta general de socios celebrada el día 30 de enero de 2008.

Séptimo.—Autorización para elevar a públicos los anteriores acuerdos para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Soller, 22 de febrero de 2008.—El Administrador Solidario, Óscar Mayol Mundó.—9.904.

EZQUERRO HERMANOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 36/07 seguida contra el deudor «Ezquerro Hermanos, Sociedad Limitada», se